

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXX N° 10825

S/. 0.50

Huaraz, 11 DE OCTUBRE DEL 2024

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

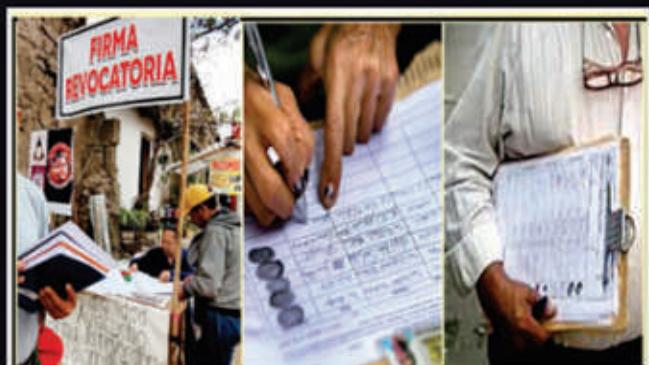
VIERNES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA



OLA DE SUICIDIOS EN HUARAZ

Y la revocatoria?



Hoy vence plazo para presentar firmas ante la ONPE. Que pasó con los revocadores de los alcaldes de Huaraz e Independencia y del Gobernador regional??????

En menos de una semana dos jovencitas se quitan la vida

Advierten lluvias intensas en la sierra de Áncash

Además, se prevé para hoy, descargas eléctricas y ráfagas de viento cercanas a los 35 kilómetros por hora



Rescatan a empresario de Sihuas secuestrado por "Los Pulpos"

Agentes de la Dirincri Lima, irrumpen en vivienda en Vinzos y capturan a cuatro secuestradores que exigían 3 millones de dólares para dejar libre a Manuel Antonio Calle López, a quien mutilaron cinco dedos

EDITORIAL**GOLPE
PARLAMENTARIO**

Congreso y Gobierno dictan medidas contra el sistema de justicia y se blindan contra mandatos del PJ.

Se concreta la dictadura parlamentaria, avalada íntegramente por el Ejecutivo.

Con la primera votación alcanzada para reformar el Código Procesal Constitucional, se está configurando un golpe legislativo destinado a blindar al Congreso en relación con todas sus decisiones, que no podrán ser revisadas por ningún poder del Estado.

Es decir, la labor del Poder Judicial en procura del equilibrio de poderes ha sido cercenada en esta primera votación.

El Ejecutivo también ha puesto un ladrillo más en este golpe parlamentario al haber dado luz verde a la ley que entrega la investigación preliminar en hechos que podrían configurar un ilícito penal a la policía, lo que recorta las funciones de los fiscales.

Esta ley también fue promovida por la mayoría congresal que cogobierna, compuesta por Keiko Fujimori, Vladimir Cerrón, César Acuña, entre otros aliados de Dina Boluarte.

Con esta nueva configuración que han dado a las normas, además de incumplir objetivamente el mandato de la Constitución del 93 —que dicen defender—, han consolidado su proyecto antidemocrático para constituirse en una dictadura parlamentaria en la que no existe ni separación ni equilibrio de poderes.

Se trata de darles la vuelta a denuncias constitucionales que tenían perdidas, a como dé lugar.

Proponiendo la rebaja de 5 a 4 votos para la aprobación de fallos en el Tribunal Constitucional, están buscando que así se pueda votar contra las demandas de dos miembros de la Junta Nacional de Justicia, Inés Tello y Aldo Vásquez.

Al pretender que sus decisiones sobre los ante juicios y acusaciones constitucionales sean irrevisables por el Poder Judicial, están definiendo el camino que seguirán los casos del presidente del JNE o del expresidente Francisco Sagasti, o los exministros Mirtha Vásquez y José Elice.

También han citado el caso de la fiscal suprema Zoraida Ávalos como posible de ser incluida en esta relación de personas a las que se les está persiguiendo políticamente.

Este es sin duda un golpe de Estado promovido por un Congreso todopoderoso y un Gobierno groseramente inútil.

Es lamentable que, 30 años después, sigamos reproduciendo el golpe del fujimorismo al Estado de derecho.

**CHISPAZOS**

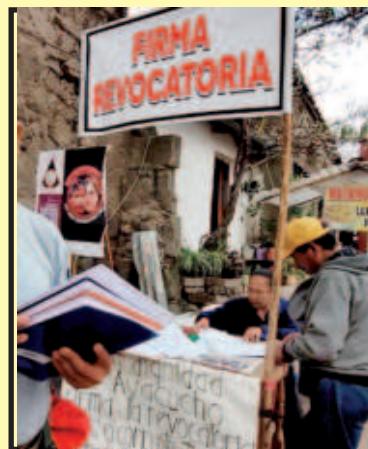
Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

**REVOCATORIA: HOY VENCE PLAZO
PARA PRESENTAR FIRMAS**

Promotores no han reunido las rúbricas necesarias para presentarlas ante la Reniec y argumentan que han tenido muchas dificultades para conseguir el 25% de firmas.

Piden al Congreso ampliar el plazo hasta el 12 de marzo de 2025 y reducir las firmas de 25% a 5% de ciudadanos del padrón electoral

Lo insólito de este proceso, es que hasta el cierre de nuestra edición, ningún promotor de revocatoria a nivel nacional, había presentado algún padrón de firmas para su verificación ante la ONPE



HOY, viernes 11 de octubre vence el plazo para que los promotores de revocatorias soliciten al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) la verificación de las firmas recolectadas.

Pero, todo indica que la mayoría no ha podido reunir el 25% de rúbricas necesarias para ir a una consulta popular.

**AMPLIACIÓN DE PLAZO Y
REDUCCIÓN DE FIRMAS DEL 25 AL 5%**

Previendo esta situación, el pasado 30 de julio la Coordinadora Nacional de Promotores Revoca Perú – 2025, dirigió una carta al presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, solicitando la ampliación del plazo de entrega de firmas hasta el 12 de marzo de 2025. También, la reducción de firmas a 5% del número de ciudadanos de la circunscripción.

**ELIMINAR LA RECOLECCIÓN
DE FIRMAS**

Asimismo, demandaron que, para futuros procesos de revocatoria, se elabore un proyecto de ley sobre con-

trol ciudadano que elimine la recolección de firmas, y se realice directamente un referéndum para todas las autoridades regionales y municipales un mes antes de que cumplan su se-

gundo año de gobierno, sin embargo, hasta la fecha no han recibido ninguna comunicación de parte del presidente del Congreso.

QUE SE APLIQUE LA LEY 26300

Por otro lado, los revocadores dijeron que están pidiendo que se aplique la Ley 26300, que otorga seis meses para la recolección de firmas.

EL DATO:

Hasta el cierre de la presente edición, se supo que, a la fecha, a ONPE no ha ingresado ninguna solicitud de revocatoria de autoridades con la respectiva verificación de firmas realizada en Reniec.

Eso quiere decir que los revocadores de las autoridades ediles de Huaraz e Independencia y del Gobernador regional, iniciaron la compra de kits y anunciaron (cual carrera de caballos) revocar a sus autoridades, sin embargo, parece que han terminado con "parada de burro", pues, han desaparecido del mapa y nadie puede ubicarlos.

¿La razón? no la sabemos, pero nos la imaginamos. Ud. que dice amable lector.

Jorge Montoya se exaspera ante reclamos de dirigentes de transportistas y pierde los papeles

El parlamentario de Honor y Democracia despreció los reclamos de los representantes de gremios de transportes y los enfrentó

(Narda Saavedra - larepublica.pe)

El congresista de Honor y Democracia, Jorge Montoya, se exasperó al despedirse de los dirigentes de gremios de transporte que presentaron su pliego de reclamos ante la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y tildó su exposición como "amenazadora" y llena de "matonerías".

Incluso, los insultó. Ante esto, los representantes le contestaron que debía respetarlos y preocuparse en atender sus pedidos.

"Quiero que me escuchen. Yo no acepto matonerías ni amenazas, icarajo!", expresó dirigiéndose a Richard Barnechea presidente de la Alianza Gremial de Transportistas, quien horas antes había alzado su voz en defensa de su gremio. En respuesta, el dirigente le respondió: "Yo voté por usted". Esto no bajó el ánimo del parlamentario, quien le acotó: "Entonces respecta lo que digo".

Al ver esto, otro de los líderes de transporte presente le increpó la falta de respeto y maltrato. "Respecta a la población. Somos la población. Usted es congresista y nos debe dar respeto a la población. Somos dignos", le resaltó.

Montoya continuó su alegato: "Están hablando una gran mentira, dejen de mentir. Hablen sobre la verdad ni sobre narrativas equivocadas. (...) Yo jamás hable mentiras. Jamás acepto mentiras. Has mentido. Están hablando de algo que no existe. Esa ley no blinda a nadie. Están poniendo una condición que no se puede cumplir. La gente va a estar afuera esperando que ustedes les lleven algo que no van a conseguir".

ACUERDOS DEL PLENO DE PORTAVOCES

La Junta de Portavoces ha acordado que el viernes 11 de octubre se realizará un pleno extraordinario a las 2:00 p. m. de naturaleza semipresencial, en los cuales se debatirá los siguientes temas acordados:

Dictamen de Justicia sobre Proyecto de Ley (PL) vinculados a terrorismo urbano.

Exoneración de dictamen de publicación de los PL referidos a la modificación de la Ley de Crimen Organizado.

Exoneración de dictamen de publicación del PL N.º 8507 y otros sobre la posibilidad de sancionar a jueces y fiscales que liberan a sujetos activos del delito que han sido detenidos en fragancia delictiva.

Emitir un comunicado del Congreso de la República sobre las atribuciones, funciones y responsabilidades de cada poder del Estado en torno a la lucha contra la

delincuencia.

Exoneración de dictamen de publicación del PL N.º 9036 para sancionar los delitos graves en grado de tentativa.

Lo que nosotros estamos exigiendo es que se derogue la ley 32108, la cual favorece a todas las bandas organizadas y a los funcionarios públicos como César Hinostroza", expresó Richard Barnechea frente a los representantes del Congreso.



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943 626 930 – 930 490 221

El terroror de Dina

“Lamar “terrorismo de imagen” a los cuestionamientos que recibe su administración es además de desproporcionado e irrespetuoso en un país como el Perú”

En un nuevo arrebato verbal, la presidenta de la República ha llegado al absurdo de clasificar las justificadas críticas que se le hace a su pésimo gobierno desde la prensa y los diversos analistas como “terrorismo de imagen”.
DISTORSIONA HECHOS Y CONCEPTOS



EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguita Tours S.A.C.
 DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huarí, Llamellín,
 Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
 Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
 Huarupampa - Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
 COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

RT
 SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES
ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

HUARAZ

CHACAS

PISCOBAMBA

POMARAMPA

Y VICEVERSA

COMPRATUS PASAJES
 926 993 324
 935 751 233
 921 265 279

INFOSERVICIOS:
 • Av. Raymond 930 (Agencia Yungay Express) - HUARAZ
 • Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) - HUARAZ
 • Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) - PISCOBAMBA
 • Vía Evitamiento (Carretera Principal) S/N - PISCOBAMBA

Vale la pena citar la alocución en su totalidad para que el lector tenga una idea del modo en que la mandataria distorsiona hechos y conceptos:

“No somos un gobierno, un Estado y un país fallido, somos un país resiliente, luchador, trabajador, que tiene un horizonte de progreso, de crecimiento y desarrollo integral.

(...) Tenemos que luchar contra un nuevo mal, una nueva amenaza en el mundo, la guerra de las mentiras, los fake news, las noticias falsas creadas con el fin de hacer terrorismo de imagen, un viejo método que aplicaron los totalitarios con su lema: miente, miente que algo quedó”.

**“TU MAMÁ”, “NO NECESITO TUS LÁGRIMAS”
 “TERRORISMO DE IMAGEN”**

A este paso, Dina Boluarte va a ser recordada, más por las “obras” que dice hacer, por las interjecciones y frases destempladas que emite como defensa cada vez que oye una crítica, un silbido o un reclamo.

“Tu mamá”, “no necesito tus lágrimas”, son parte ya de un insólito acervo presidencial al que ahora suma el que motiva estas líneas.

Lamar “terrorismo de imagen” a los cuestionamientos que recibe su administración es además de desproporcionado, irrespetuoso en un país como el Perú.

Como bien ha apuntado el exministro del Interior, Carlos Basombrío, no solo es una banalización del término después del sufrimiento que le causó a los peruanos el terrorismo sanguinario en los 80 y 90, sino que su uso, en este caso preciso, es “grotesco e imperdonable”.

**LAS CRÍTICAS SON SILENCIADAS A
 SANGRE Y FUEGO**

La referencia al totalitarismo tampoco deja de llamar la atención, considerando que ella misma llegó a Palacio como parte de una plataforma de organizaciones afines a gobiernos, justamente, autocráticos, dictatoriales, donde las críticas son silenciadas a sangre y fuego.

Esta cruda manifestación de algo que asépticamente podría llamarse disonancia cognitiva no es nueva en la presidenta.

DIVORCIO CON LA REALIDAD

Ya son muchos los observadores que hablan del divorcio que mantiene con la realidad, y por ello entendemos el registro puntual de cifras de mortandad, resultados económicos, criminalidad, encuestas de aprobación y hasta el silvestre barómetro de la calle, pues allí donde se presenta públicamente nunca faltan las pifias o las protestas a viva voz.

La señora tendría que entender que lo que ya está dando terror es, más bien, su mandato, cada vez menos conectado con las necesidades de los peruanos.

Ejecutivo y Congreso dan golpe contra el sistema judicial

Zarpazo. Ayer el Congreso aprobó una ley para favorecerse en una demanda competencial y que busca descomponer la Junta Nacional de Justicia.

Minutos antes Dina Boluarte firmó la norma que le quita al Ministerio Público la facultad de dirigir las investigaciones preliminares de delitos y se la otorga a la PNP.

(Diego Quispe Sánchez - larepublica.pe)

Un juego en pared en medio de la crisis de seguridad que azota el país. Ayer el Congreso y el Ejecutivo dieron un zarpazo contra el sistema judicial.

En el hemiciclo recibió luz verde una ley que apunta a descomponer la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y en Palacio Dina Boluarte firmó la norma que le arrebata al Ministerio Público (MP) la facultad de dirigir las investigaciones preliminares de delitos y se las otorga a la Policía.

Con 70 votos a favor, el Pleno del Congreso aprobó una ley que modifica el Nuevo Código Procesal Constitucional. Se trata de un dictamen impulsado desde la Comisión de Constitución, que preside el fujimorista Fernando Rospigliosi.

Las bancadas que respaldaron esta arremetida fueron Fuerza Popular (FP), Alianza Para el Progreso (APP), Podemos Perú, Perú Libre, Bloque Magisterial, Avanza País, Somos Perú y un sector de Acción Popular.

Fujimorismo promovió este golpe contra el sistema judicial

LEY CON NOMBRE PROPIO

La norma reduce de cinco a cuatro los votos necesarios para que el Tribunal Constitucional (TC) resuelva conflictos competenciales e incluye una disposición para que sea aplicable en los procesos que todavía no fueron resueltos.

El TC está demorando su decisión sobre la demanda competencial que interpuso el Congreso contra el Poder Judicial por la medida cautelar que restituyó de manera temporal a los magistrados de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), Inés Tello y Aldo Vásquez.

La coalición parlamentaria pretende que ambos consejeros sean inhabilitados de la función pública.

La otra modificación polémica es que esta ley crea un proceso especial para las demandas de amparo contra las decisiones adoptadas por el Congreso como parte de su control político, entre ellas las que derivan de acusaciones constitucionales contra altos funcionarios.

Las demandas de amparo serían resueltas en un plazo máximo de 60 días y no procederían las medidas cautelares, de acuerdo al texto sustitutorio.

El dictamen necesita de una segunda votación en



el Pleno para su ratificación y ser enviada a Palacio para su promulgación.

LE RESTAN FACULTADES AL MINISTERIO PÚBLICO

Dina Boluarte, en tanto, puso su rúbrica en la ley que le otorga a la Policía la facultad de dirigir las investigaciones preliminares de delitos. El Ministerio Público dejará de estar a cargo de esa etapa. El primer ministro Gustavo Adrián anunció que hoy será publicada la resolución.

El Congreso había enviado la autógrafo de esta ley a Palacio el jueves 26 de setiembre, en medio del primer paro de transportistas.

La parlamentaria del Bloque Democrático Popular, Ruth Luque, advierte que esta ley es inconstitucional. "Al gobierno de Dina Boluarte tampoco le interesa defender la legalidad, una perfecta títere que responde obediente a sus bancadas oficialistas", protestó.

En el Congreso, el fujimorismo ahora le exige a Boluarte presentar una propuesta de reforma del sistema judicial y denunciar parcialmente al Pacto de San José. Mientras eso, ninguna de las bancadas que apoyan esta iniciativa ha dado su brazo a torcer con la ley 32108 sobre crimen organizado y se resisten a derogarla.

EDICTO JUDICIAL

En el Expediente N° 00132-2023-0207-JR-CI-01, seguido por Marleni Adelaida Pajuelo Ramírez y Ana María Pajuelo Ramírez, contra el Colegio Nacional 2 de Mayo de Caraz y Carlos Fernando López Macedo, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio; que despacha el señor Juez del Juzgado Civil Permanente de la Provincia de Huaylas, Dr. Alexander Sotomayor Castro; y el Especialista Legal Sandoval Castromonte Hilario Adrián; se ha expedido la Resolución N° 03, del 4 de setiembre del 2024, por la que se ha ordenado: ADMITIR A TRÁMITE en la vía del PROCESO ABREVIADO, la demanda interpuesta por MARLENI ADELAIDA PAJUELO RAMÍREZ y ANA MARÍA PAJUELO RAMÍREZ, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, para que se les declare propietarias respecto al predio rústico denominado "Coluna Pampa I", ubicado en el Sector de Huayua del Distrito de Caraz, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash; CÓRRASE traslado de la misma a los colindantes COLEGIO NACIONAL 2 DE MAYO DE CARAZ y CARLOS FERNANDO LÓPEZ MACEDO; a fin de que absuelvan la demanda dentro del término de DIEZ DÍAS, bajo apercibimiento de seguirse el proceso conforme a su estado. PUBLÍQUESE un extracto de la presente resolución, por el término de tres días con intervalos de tres días, en el Diario Oficial "El Peruano" y el Diario de mayor circulación Regional; AL PRIMER OTROSÍ: Habilítense lugar, día y hora al Auxiliar Judicial, para lo cual la parte demandante deberá prestar las facilidades, bajo su propia responsabilidad por la demora. NOTIFIQUESE. - Lo que se publica para los fines legales correspondientes.

Caraz, 02 de octubre del 2024.

COJTE SUPERIOR DE JUSTICIA ANCASH
H. ADRIÁN SANDOVAL CASTROMONTE
ESPECIALISTA LEGAL
JUZGADO CIVIL DE CARAZ

PERÚ Ministerio de Educación
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Saneamiento Físico Legal a Favor del Ministerio de Educación Segundo Ley N°29151, Ley General de Bienes Estatales

Provincia: Yungay, Distrito: Yungay, Caserío: Musho, Área: 7,648.55 m², a favor del Ministerio de Educación (Institución Educativa Pública N° 86616 - Martir Jose Olaya); con medidas colindantes; F: CARRETERA A TUMPA, en línea recta de un solo tramo de A-B. Que hacen un total de 18.13m; D: PROPIEDAD DE TERCEROS, UC 10487, UC 10486, UC 10485, UC 10484, UC 10483, UC 10479, UC 10477, UC 10476, UC 10807, MZ Q-LT 03, MZ Q-LT 02, y MZ Q-LT 03, en linea quebrada de veinte tramos de G-H con 18.70ml, H-I con 6.61ml, I-J con 7.05ml, J-K con 10.74ml, K-L con 8.57ml, L-LL con 8.12ml, LL-M con 15.91ml, M-N con 18.20ml, N-O con 6.57ml, O-P con 3.35ml, P-Q con 6.52ml, Q-R con 5.75ml, R-S con 31.79ml, S-T con 18.68ml, T-U con 13.07ml, U-V con 22.83ml, V-W con 6.99ml, W-X con 8.05ml, X-Y con 7.09ml, y Y-A con 23.09ml. Que hacen un total de 247.68ml; I: con MZ P-LT 17, MZ P-LT 16, MZ P-LT 15, y MZ P-LT 01, en linea quebrada de cuatro tramos de B-C 13.21ml, C-D con 7.91ml, D-E con 41.04ml, y E-F con 46.80ml. Que hacen un total de 108.96ml; F: con la CALLE S/N, en linea recta de un solo tramo de F-G. Que hacen un total de 53.71ml.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA REGIONAL YUNGAY
M. Héctor Carlos Gómez Gómez
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA REGIONAL YUNGAY

Policía rescata en Chimbote a empresario de Sihuas secuestrado por “Los Pulpos”

Agentes de la Dirincri irrumpen en vivienda en Vinzoz y capturan a cuatro secuestradores que exigían US\$3 millones para dejar libre a Manuel Antonio Calle López, a quien mutilaron cinco dedos

El empresario Manuel Antonio Calle López, de 64 años de edad, secuestrado hace 10 días por la organización criminal “Los Pulpos”, de la región La Libertad, fue rescatado hoy, jueves 10 de octubre, en el marco de un exitoso operativo policial en la zona rural del distrito de Chimbote, región Áncash.

Agentes de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri) de Lima llegaron esta tarde hasta el centro poblado de Vinzoz e irrumpieron en una vivienda en construcción donde Calle López permanecía cautivo.

Allí fueron reducidos y capturados cuatro de los secuestradores: los peruanos Juan Carlos Zapata Reyna (25), alias Rata; Yeferson Daniel Cruz Carranza (26), alias Cruz o Ricky Maru, y Jorge Luis Yupanqui Castillo (22), Jorgito, así como el extranjero Luis Alejandro Tiria Nino (32), alias Colombiano. A ellos se les incautó dos pistolas y cuatro celulares.

La víctima presentaba lesiones cubiertas con esparadrapo en cuatro dedos de la mano izquierda y uno de la mano derecha. Y es que los delincuentes le habían cercenado cinco falanges mientras exigían a la familia el pago de una cuantiosa suma de dinero para liberarlo con vida: 3 millones de dólares. No obstante, la intervención policial posibilitó que no se realice pago alguno.

Desde Palacio de Gobierno, esta noche, durante la presentación del Gabinete para hacer un balance del paro de los transportistas en Lima, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, confirmó la liberación del empresario.



Precisó que el operativo de rescate fue ejecutado por agentes de la Dirección de Secuestros y de la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior.

“Hace unos días este emprendedor del norte de nuestro país fue secuestrado por parte de la organización criminal ‘Los Pulpos’ y el día de hoy ha sido liberado por nuestra PNP y se han capturado a cuatro delincuentes que fueron los que organizaron este secuestro, entre ellos tres peruanos y un delincuente extranjero”, anunció. “Estamos sacando a cuatro feroces delincuentes de las calles”, sentenció.

Manuel Antonio Calle López desapareció el lunes 30 de

setiembre en el distrito de Sihuas, capital de la provincia del mismo nombre. Estaba en el almacén de su negocio cuando fue secuestrado.

La denuncia de su desaparición fue presentada por sus familiares en la dependencia policial de Sihuas. La PNP inició una investigación conjunta en Áncash y La Libertad para localizarlo. La indagación se centró en la banda criminal “Los Pulpos”, conocida por su historial de secuestros y extorsiones en La Libertad, y que, según las autoridades, busca expandir sus operaciones hacia Áncash. (W.C. – RSD Noticias).

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Advierten lluvias intensas en la sierra de Áncash



Además, se prevé -para hoy-, descargas eléctricas y ráfagas de viento cercanas a los 35 kilómetros por hora

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) advierte de lluvias de moderada a fuerte intensidad en la sierra de Áncash para hoy jueves 10 y mañana viernes 11 de octubre.

Además, se prevé descargas eléctricas y ráfagas de viento cercanas a los 35 kilómetros por hora.

Beber agua, es beber vida.

SantaTeresa
AGUA NATURAL DE MANANTIAL
DE LA CORDILLERA BLANCA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA
HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

En tanto, en la costa se espera lluvia ligera y dispersa.

Las provincias posiblemente afectadas son Aija, Antonio Raimondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz y Carlos Fermín Fitzcarrald y Casma.

También están en alerta Corongo, Huaraz, Huari, Huarmey, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Ocros, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Santa, Sihuas y Yungay.

El COER recomendó a la población expuesta tomar medidas preventivas, como revisar las bajadas de agua y eliminar toda acumulación que pueda obstaculizar el paso del agua al drenaje de las viviendas. (V.Z. – RSD Noticias).



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Saneamiento Físico Legal a Favor del Ministerio de Educación Segundo Ley N°29151, Ley General de Bienes Estatales

Provincia: Yungay, **Distrito:** Yanama, **Caserío:** Cunya, **Área:** 1,345.08 m², a favor del Ministerio de Educación (Institución Educativa Inicial N° 401); con medidas colindantes; **F:** Colinda con la CALLE S/N, en línea recta de un solo tramo de A-B. Que hacen un total de 32.29m; **D:** Colinda con la propiedad de ANATOLIA VERONICA BERNUY MILLA, en línea recta de un solo tramo de A-E. Que hacen un total de 39.69m; **I:** Colinda con la propiedad de JULIO CESAR FLOR CERNA, en línea recta de un solo tramo de B-C. Que hacen un total de 43.84m; **F:** Colinda con la propiedad de JULIO CESAR FLOR CERNA, en línea quebrada de dos tramos de C-D con 27.91m y D-E con 3.93m. Que hacen un total de 31.84m.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUT: 136943-2024

AVISO OFICIAL N° 0040-2024-ANA-AAA.HCH-ALA.CHUARMEY

Casma, 27 de septiembre de 2024

La Administración Local de Agua Casma Huarmey da a conocer la solicitud de "Acreditación de Disponibilidad Hídrica" en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua superficial, del proyecto "Mejoramiento del Servicio de agua del sistema de riego del Canal Paché – Herbabuena Grande en el caserío de Paché del distrito de Cochabamba-Provincia de Huaraz-departamento de Ancash"

DATOS DEL PETICIONARIO.

Marleny Pilar Figueroa Zuñiga con DNI N° 43673329, representante legal de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, con RUC N° 20228111695 Expediente Administrativo N° 136943-2024

LOCALIZACION DE LA FUENTE DE AGUA

UBICACIÓN POLITICA

La fuente de agua se ubica en el caserío de Paché del distrito de Cochabamba-Provincia de Huaraz-departamento de Ancash.

UBICACIÓN GEOGRAFICA.

PROYECTO	FUENTE DE AGUA	PUNTO DE CAPTACIÓN		
		UTM WGS 84 Zona 18 L	E (m)	N (m)
"Mejoramiento del Servicio de agua del sistema de riego del Canal Paché – Herbabuena Grande en el caserío de Paché del distrito de Cochabamba-Provincia de Huaraz-departamento de Ancash"	Quebrada Ranrahuain	Ranrahuain	189 668	8 954 821

TIPO DE APROVECHAMIENTO

DESCRIPCION

El uso del agua será para la Clase de Uso Productivo agrario se utilizará para el proyecto: "Mejoramiento del Servicio de agua del sistema de riego del Canal Paché – Herbabuena Grande en el caserío de Paché del distrito de Cochabamba-Provincia de Huaraz-departamento de Ancash".

DEMANDA DEL PROYECTO

El proyecto contempla captar un volumen anual de 595 503,36 m³.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en la Av. Nicolás de Piérola S/N - Casma.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina del ALA.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

EDGARD JAVIER ALCANTARA VELA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CASMA HUARMEY

Carteristas y roba bolsos aparecen en los mercados de Huaraz

La Parada de Quillcay se ha convertido en "nido de ratas"

Los lugares cercanos a los mercados de Huaraz se viene tornando en todo un peligro y las amas de casa se encuentran a merced de los delincuentes que pululan por el

lugar y en muchos de los casos andan armados con cuchillos.

La comandante PNP Geraldine Alegre Botetano, jefe de la Comisaría de Huaraz, indicó que dos sujetos han sido capturados por los efectivos de la referida Comisaría luego de contar con una denuncia de una ciudadana

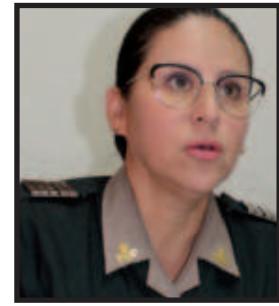
por el robo de su billetera que contenía 20 soles y su DNI, pero este último era su preocupación.

Se trata de Adolfo Díaz Alvitez, quien fue intervenido por cercanías del Mercado Central de Huaraz y este indicó que se encontraba con su amigo de andanzas Rafael Aguilar Correa, quien también fue

intervenido por la policía al haberse encontrado la billetera de la ciudadana.

Ambos fueron detenidos y será el Ministerio Público a través de su correspondiente fiscalía evalúe el caso y se proceda como manda la ley. Se indica que en la Parada de Quillcay se

ha incrementado el número de rateros y aprovechan la aglomeración de personas para robarles sus pertenencias. La esquina de los jirones 13 de Diciembre y Huascarán es su centro de operaciones. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Ola de suicidios en Huaraz

En menos de una semana dos jovencitas se quitan la vida

No hay estadísticas que se puedan mostrar, pero los casos de pacientes enfermos de la mente son muchos y debido a los cuestionamientos que hace la sociedad, muchas de estas personas no son atendidas a tiempo y lamentablemente hay casos extremos como suicidios.

Recientemente se ha tenido una lamentable noticia de la muerte de una estudiante del emblemático Colegio de La Libertad, J.Q.R. de 15 años se quitó la vida en Cochac, ella era natural del distrito de Tingo, lamentablemente en el hospital de Huaraz, los médicos no pudieron hacer nada al respecto.

Poco después de la muerte de esta adolescente, se conoció el deceso de otra menor de edad cuyos familiares se comunicaron con los miembros del Serenazgo Provincial de Huaraz que nada



pudieron hacer ya que fue demasiado tarde. Solo les quedó trasladar el cuerpo inerte a la Morgue Central del Instituto de Medicina Legal de Huaraz, en donde quedó depositada.

Este hecho lamentable de suicidio ocurrió en el barrio de Quinuacocha, en donde una familia quedó presa de dolor al igual que el vecindario y los

amigos de la adolescente te que tomó fatal decisión.

Solo queda hacer un llamado a los padres de familia para que tengan el máximo cuidado con sus menores hijos y la continua comunicación con ellos para conocer sus debilidades y poder fortalecerlos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Triple choque en Toclla deja tres heridos

Miembros del Serenazgo de Huaraz llegaron para prestar auxilio

Ayer en horas de la tarde se reportó un accidente de tránsito en la jurisdicción del poblado de Toclla, al sur de la ciudad de Huaraz, a escasos 5 minutos de viaje.

En este lugar siendo las 15.20 horas se reportó un accidente automovilís-

tico en donde tras el triple choque se produjeron tres heridos que fueron derivados al hospital Víctor Ramos Guardia, para su debida atención.

Fueron los miembros del Serenazgo Provincial de Huaraz, quienes prestaron todo el apoyo a los accidentados y mantuvieron el orden en el referido lugar hasta que se hizo presente la Policía de la Comisaría de Tacllán para tomar debida nota del suceso automovilístico.

El choque involucra a tres unidades móviles que transitaban por el lugar,

dos de ellos viajaban de norte a sur y uno venía en sentido contrario, cuando se produjo el impacto en cadena.

Poco después hicieron su presencia en el lugar efectivos del área de accidentes de tránsito de la Policía Nacional – Región Policial Ancash, quienes iniciaron las investigaciones del caso para determinar quién de los tres conductores fue el responsable de originar el triple choque. Hay cuantiosos daños materiales en los tres vehículos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



En diciembre enfermeros elegirán a su decano y nueva junta directiva

Colegio de Enfermeros Consejo Regional XVIII – Ancash Sierra cuentan con comité electoral

Los miembros del Colegio de Enfermeros del Perú Consejo Regional XVIII – Ancash Sierra, realizaron la presentación del Comité Electoral y Avances de la Nueva Gestión Transitoria.

El Colegio de Enfermeros del Perú Consejo Regional XVIII – Ancash Sierra anuncia la presentación del Comité Electoral, presidido por la Lic. Paola Rodríguez Cruz, para las próximas elecciones que se realizarán el 1 de diciembre de 2024. En este sentido, se hace un llamado a todos los enfermeros y enfermeras de la región a actualizar sus datos y llenar la declaración jurada para

estar habilitados en el Sistema Nacional y poder ejercer su derecho al voto. El plazo para la actualización de datos vence el 14 de octubre de 2024. En relación con los avances de la nueva gestión, la Lic. Rosa María Camones Carrera, Decana Regional del Consejo Regional XVIII – Ancash Sierra, destacó el trabajo realizado para devolver la institucionalidad al colegio. “Hemos venido trabajando con el fin de fortalecer nuestra institución, avanzando especialmente en las habilitaciones de nuestros colegas. Es gratificante ver que los enfermeros y enfermeras están confiando nuevamente en su colegio”, manifestó la decana. Asimismo, invitó a todos los colegas a actualizar sus datos para participar activamente en el proceso electoral y contribuir al fortalecimiento del gremio. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

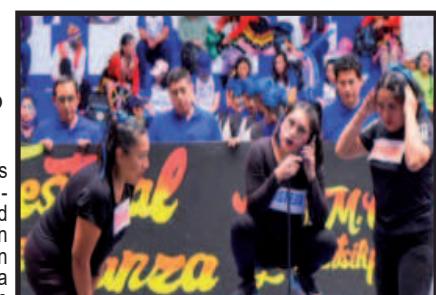
Día Mundial de la Salud Mental

DIRESA busca mejorar el derecho a la salud mental

En diversos establecimientos de salud de la región Ancash se han dado inicio a una serie de actividades para auscultar la problemática de la salud mental en nuestro medio, en la zona rural y urbana.

Para este año se ha designado un lema “Cuidemos nuestra salud mental, la salud mental es un derecho”, precisamente en ese contexto se prevé dar atención a los jóvenes de nuestro medio para el cambio de actitudes frente a una crítica situación en donde el desenfreno, el alcohol, el libertinaje, priman en la vida de los adolescentes y jóvenes.

En tal sentido el ente rector de la salud de los pueblos, la Dirección Regional de Salud Ancash



(DIRESA) desde años atrás recuerda esta fecha y por ello en coordinación con los entes del área de Salud Mental, se vienen dando actividades con la finalidad de buscar mejorar la salud mental de la población en especial de los adolescentes y jóvenes.

Cada 10 de octubre se celebra el “Día Mundial de la Salud Mental”, muchos de los profesionales de la salud saben que el tema es de suma importancia y otros no, piensan que es ésta una conmemoración social y brindan licor a diestra y siniestra. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Presidente de la FADA Ancash cuestiona a Leomardo Lliulla

Efraín Rodríguez sostiene que la otra FADA es una farsa

El presidente de la Federación Agraria Departamental de Ancash (FADA), Efraín Rodríguez, dijo que el señor Leomardo Lliulla García es un falso dirigente de la FADA, no tiene documentación alguna como la vigencia de poderes.

“Este señor, no representa a nadie, tiene una falsa organización que se denomina FADA, que solo es como un cascarón y por ello su convocatoria para mañana (hoy viernes) no tiene validez porque no es dirigente alguno y nosotros ya estamos tomando cartas en el asunto” dijo el presidente de la FADA.

Dijo que Lliulla es un falso dirigente de una FADA fantasma y su convocatoria no tiene validez. Somos parte de la Confederación



Nacional Agraria (CNA) y esta entidad ha comunicado que el supuesto taller convocado por Lliulla no es válido. Efraín Rodríguez, tuvo además fuertes cuestionamientos en contra de Leomardo Lliulla, de quien dijo ser un estafador pese haber sido autoridad regional (diputado regional). (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Regiones del norte aumentaron sus exportaciones durante el primer semestre del año

Regiones como La Libertad, Cajamarca y Áncash reportaron un desempeño importante en sus ventas

La última edición del 'Reporte Mensual de Comercio Regional', elaborado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, evidenció que durante enero y julio 2024, las exportaciones de las regiones del norte tuvieron un desempeño mixto, donde La Libertad (+16%), Áncash (+16%) y Cajamarca (+9%), destacaron por el aumento en sus ventas, en relación al mismo período del 2023. Mientras que Piura (-17%), Lambayeque (-26%) y Tumbes (-24%), decrecieron en su valor exportador.

PRODUCCIÓN.

En la Libertad el desempeño de la exportación obedeció a los mayores despachos de oro (+39%) así como al incremento de las ventas de frutas, destacando el arándano (+97%) y la palta (+33%). Mientras que, en Áncash, el desempeño respondió a la mayor venta de minerales como cobre (+16%), molibdeno (+62%) y plomo (+92%). Además, aumentaron las ventas de harina de pescado (+59%) y arándano (+32%). Por su parte, crecimiento de las exportaciones en Cajamarca se explicó por el repunte en las ventas de café (+148%), oro (+35%) y cacao en

grano (+3441%), a pesar de la caída en las ventas de cobre (-65%).

SECTORES.

En cuanto a los diferentes rubros productivos para exportación, la macrorregión norte, continúa resaltando el agro, liderado por La Libertad (19%), seguido por Piura (10.9%); Lambayeque (6.5%); Cajamarca (4.5%); y Áncash (3%). Mientras que, en pesca, la principal región exportadora es Piura (26.3%); seguido por Áncash (15.6%); La Libertad (3.6%); Tumbes (3.5%).

OPORTUNIDAD.

A este alentador panorama, hay que sumarle el impacto que tendrá la puesta en funcionamiento del Puerto Chancay, próximo a inaugurarse en el mes de noviembre. Según la Asociación de Exportadores (ADEX), solo en la primera etapa de proyecto, atraerá al Perú un aproximado de 1300 millones de dólares.



tratégico del puerto de Chancay en el norte del Perú", que estará a cargo de Alonso José Guinand, Gerente Comercial y Marketing de Cosco Shipping Ports Chancay Perú.

EVENTO.

El 35° EEN es organizado por la Cámara de Comercio de La Libertad (CCLL) y la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), que se realizará del 16 al 18 de octubre en el Fundo Sánchez Córdova de la Urb. El Golf.

Además, la organización cuenta con el respaldo de importantes empresas nacionales y extranjeras como: Lenovo y Banco de Crédito del Perú (BCP) en la categoría Elite; CV Covesa, en la categoría Lead; Rímac y Cartavio / Casa Grande en la categoría Diamante; Chimú Agropecuaria, Compañía de Seguros Insur, Minera Poderosa, Aire Simbal y Restaurante Coco Torete en la categoría Platino; y Minera Boroo Misquichilca, PAD - Escuela de Dirección de la Universidad de Piura, MarshMcLennan, Caja Trujillo, ISIL, Clave 7, Formavena y la Universidad Católica de Trujillo en la categoría Oro; y existe la posibilidad de seguir sumando aliados que deseen participar en este interesante evento empresarial que constituye una importante vitrina para el segmento corporativo empresarial más importante del norte del país.

Quienes deseen obtener mayor información e inscribirse, pueden ingresar a la web del Encuentro Empresarial del Norte www.een.pe o comunicarse vía llamada o WhatsApp al 949 535 539.

EDICTO PENAL

El Juzgado Penal Colegiado Conformado Supraprovincial - Subespecializado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz, que despacha la Señora Jueza Directora de Debates, Dra. MARITZA JULIETA HEREDIA OBREGÓN; (Especialista de Causas Alan Erick Castromonte Almendrades) emplaza al acusado JOSE ANTONIO AQUINO MONTORO, para que concurra a la Sede Judicial (Sede Libertadores - Jr. Los Libertadores N° 381), a fin de ponerse a disposición del despacho judicial o del Establecimiento Penitenciario de la ciudad de Huaraz, con la finalidad de que se instale la audiencia de Juicio Oral, programada para el día **17 DE OCTUBRE DE 2024, A HORAS 09:00 A.M.**, o en su defecto, se conecte a la citada audiencia, de manera virtual al link del aplicativo Google Meet: <http://meet.google.com/ssp-ptie-pnu>, bajo apercibimiento de seguir renovando las requisitorias de ley; en el proceso que se le sigue como presunto AUTOR del DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO, en la modalidad de ALEVOSIA Y GRAN CRUELDADE, en agravio de Norberto Gil Haro Espinoza, representado por su madre, la señora ELMA AQUILA ESPINOZA ALONZO; asimismo, como AUTOR del DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD, en la modalidad de LESIONES GRAVES A INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – AFECTACIÓN PSICOLÓGICA, en agravio de los menores de iniciales M.R.A.S. y J.S.B.S., representados por su madre JOHANA JOSELYN SOTEO NARVÁEZ. EXP. 02081-2018-14-0201-JR-PE-02.-

Huaraz, 17 de setiembre de 2024

FORMACION DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MI MARTHA ALEJANDRINA FLORES NATIVIDAD SOLICITA LA FORMACION DE TITULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRETERA HUARAZ - COYLLUR, SECTOR ICHOMA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH. -----
LINDEROS: FREnte: CON LA CARRETERA HUARAZ - COYLLUR CON DOS TRAMOS. TOTAL: 12.03ML. IZQUIERDA: CON GELACIO GILBERTO ZARZOSA GONZALES CON DOS TRAMOS TOTAL: 11.42ML. DERECHA: CON EUGENIA NATIVIDAD YANAC CON 11.49ML. FONDO: CON GELACIO GILBERTO ZARZOSA GONZALES CON 7.86ML. AREA TOTAL: 104.41 M2. -----
SE EMPLAZA AL ANTERIOR PROPIETARIO: DOMINGO FLORES GONZALES, EUGENIA NATIVIDAD YANAC SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS. PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 491 DE FECHA 15/02/1972 OTORGADO POR DOMINGO FLORES GONZALES A FAVOR EUGENIA NATIVIDAD YANAC, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ JOSE A. MENDEZ MEJIA, MEDIANTE UNA SUCESION INTESTADA INSCRITA EN LA PARTIDA N° 11073046 SUNARP - HUARAZ PASO A SER HEREDERA LA SOLICITANTE. ESTOS DOCUMENTOS MENCIONADOS ACREDITAN DE MANERA FEHACIENTE QUE EL PREDIO CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES NO CORRESPONDENDO NOTIFICAR A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES NACIONALES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LA LEY. -----
HUARAZ, 11 DE SETIEMBRE DEL 2024.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI SILAZ JUNIOR YANAC GAMARRA Y THANIA NOEMI CUEVA JAVEL SOLICITAN LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN HUANCHAC SIN, BARRIO HUANCHAC, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH. -----
LINDEROS: FREnte: CON LA CALLE SIN NOMBRE CON: 15.34ML. DERECHA: CON FRANCISCA GARCIA HUAMAN CON 10.93ML. IZQUIERDA: CON PASAJE FAMILIAR CON: 10.57ML. FONDO: CON ALEJANDRA LUCERO SILVA CON DOS TRAMOS. TOTAL: 13.06ML. AREA TOTAL: 150.65 M2. -----
SE EMPLAZA A LA ANTERIOR PROPIETARIA Y TITULAR REGISTRAL: FRANCISCA GARCIA HUAMAN SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS. EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN SUNARP-HUARAZ CON EL NUMERO DE PARTIDA: 02168944, PROVIENE UNA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA N° 1326 DE FECHA 31/10/2019 OTORGADO POR FRANCISCA GARCIA HUAMAN A FAVOR DE LAS SOLICITANTES SUSCRITO ANTE EL NOTARIO DE HUARAZ, DIDI HUGO GOMEZ VILLAR. -----
SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LA LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2º PISO-HUARAZ. -----
HUARAZ, 05 DE SETIEMBRE DEL 2024.



EXP. N° 00070-2019-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Roberto Carlos Diaz Alvan como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **Expediente N° 00070-2019-0-0222-JP-FC-01**, se ha dispuesto **NOTIFÍQUESE** por **EDICTOS** con **RESOLUCION N° 21.- PRACTÍQUESE** por la Secretaría de la causa la segunda liquidación de las pensiones (alimenticias) devengadas (...). Asimismo **RESOLUCIÓN N° 22.-** Por lo que el demandado Eduardo Rodriguez Bueno, adeuda la suma total de **Siete mil Seiscientos Setenta y Dos con 80/100 Soles (S/.7,672.80)** al **25-08-2024**. A **CONOCIMIENTO** del obligado por el término de tres días, con su absolución o sin ella se emitirá la resolución correspondiente a solicitud de la accionante, en concordancia con el artículo 568º del Código Procesal Civil (...).

Huacaybamba, 02 de Octubre de 2024.



JOSEFA C. MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EXPEDIENTE: 00022-2024-0-0222-JP-CI-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Rodrigo Alejos Carrera como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **EXPEDIENTE: 00022-2024-0-0222-JP-CI-01**; se ha dispuesto **NOTIFÍQUESE** por **EDICTOS**, cuyo resumen es: **Resolución N° 01**, Huacaybamba, 26 de Setiembre de 2024; **AUTOS VISTOS**; (parte pertinente), **se resuelve**: 1. **ADMITIR** a trámite la solicitud presentada por **NEIL JULIO RODRIGUEZ ESPINOZA**, solicita la **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO** del menor **Yosimar Yutun Rodriguez Pardo**, en la vía del **PROCESO NO CONTENCIOSO** (...). 2. **SEÑÁLESE** fecha para la **Declaración y Actuación Judicial**; para el dia **QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, a horas **ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)**; hora exacta; diligencia que se llevara a cabo de manera virtual a través del aplicativo de meet.google.com/ofc-igjj-xnw; (...).

Huacaybamba, 01 de Octubre de 2024.



JOSEFA C. MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz

Celular: 930 490221 - 999 862601 - 943 626930



*AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA.
SOLDETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.



Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
[REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ]

Gremios continuarán con el paro si no se deroga la ley contra el crimen organizado

El dirigente Julio Campos advirtió que el paro continuará mientras no haya una respuesta clara por parte del Congreso para derogar dicha ley.

TRANSPORTISTAS ADVIERTEN CON CONTINUAR EL PARO

El Comité de Gremios de Transportistas del Perú advirtió que el paro continuará si no hay respuesta del Congreso para que se derogue la ley contra el crimen organizado.

"Si no hay la derogatoria, se rompe el diálogo y vamos al paro general nacional" advirtió el dirigente Julio Campos.

Comité de Gremios de Transportistas del Perú informó que el paro continuará si no se deroga la ley contra el crimen organizado. "Si se rompe el diálogo iremos al paro nacional", advirtió el dirigente Julio Campos.

MINISTRO RECONOCE ERROR SOBRE CIFRA DE REDUCCIÓN DE EXTORSIONES

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, se vio obligado a reconocer en conferencia de prensa que cometió un gran error cuando dio las cifras de disminución de extorsiones y sicariato.

En la víspera, el funcionario dijo que se trataba de un 72%, cuando en realidad era un 7.2%. "Efectivamente, son las cifras que estamos manejando", manifestó durante la rueda de prensa del balance del paro de transportistas.

90.8% DE TRABAJADORES ASISTIERON A SU CENTRO DE LABORES A NIVEL NACIONAL

SEGÚN EL GOBIERNO

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, señaló hoy que el 90.8% de los trabajadores asistieron a su centro de la-



bores este jueves 10 de octubre, a pesar del paro de transportistas.

"Han respondido a las preguntas de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) 27,347 empresas y en base a esta información podemos decir con casi absoluta seguridad que, a nivel nacional, han asistido a su centro de trabajo el 90.8% de trabajadores, es decir, hubo una ausencia de 9.2%", indicó.

"En Lima Metropolitana también han apoyado 10,000 empresas dando información de asistencia de los trabajadores y podemos decir también, con la misma seguridad, de que han asistido a su centro de trabajo 87.58%", dijo y acotó:

"Han estado movilizándose para cumplir con sus deberes laborales, usando todo tipo de vehículos, buses, combis y taxis, con la finalidad de llegar a su centro de trabajo y no parar la producción en nuestro país".

MINISTROS ESPERAN QUE HOY SE NORMALICE LA SITUACIÓN

El ministro de Transportes confía en que este viernes 11 el desplazamiento de las personas por

la ciudad pueda desarrollarse de manera normal.

Por su parte, el premier Gustavo Adríanzén señala que parte de las demandas de los manifestantes "las venimos atendiendo".

Sin embargo, dijo sentirse sorprendido por otras como un pedido para "una nueva Constitución".

PCM OFRECE CONFERENCIA DE PRENSA PARA DAR BALANCE SOBRE PARO DE TRANSPORTISTAS

Premier, Gustavo Adríanzén, volvió a referirse a los infiltrados relacionados con el terrorismo entre los manifestantes que ayer salieron a marchar en el Paro de Transportistas que se realizó hoy.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA ANUNCIA QUE CLASES SEGUIRÁN EN MODO REMOTO HOY

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana anunció que el viernes 11 de octubre tampoco se realizarán las clases presenciales en las instituciones públicas y privadas. Estas se mantendrán de manera remota tal como se realizaron hoy debido al paro de transportistas.

(peru21.pe)



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Saneamiento Físico Legal a Favor del Ministerio de Educación Según Ley N°29151, Ley General de Bienes Estatales

Provincia: Yungay, Distrito: Quillo, Sector: Ucrucancha, Área: 1024.14 m², a favor del Ministerio de Educación (Institución Educativa Pública N° 88379); con medidas colindantes; F: CAMINO DE HERRADURA en línea recta de un solo tramo de A-B. Que hacen un total de 25.64 ml; D: con la propiedad de GREGORIO MELGAREJO COCHACHIN, en línea quebrada de cinco tramos de G-F con 15.37ml, F-E con 7.37ml, E-D con 7.29ml, D-C con 16.99ml, y C-B con 6.45ml. Que hacen un total de 53.47ml; I: Colinda con la propiedad de PEDRO MENDEZ FLORES, en línea quebrada de cuatro tramos de H-I con 14.02ml, I-J con 14.85ml, J-K con 12.85ml, y K-A con 4.19ml. Que hacen un total de 45.91ml; F: con la propiedad de GREGORIO MELGAREJO COCHACHIN, en línea recta de un solo tramo de G-H. Que hacen un total de 15.99ml.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Saneamiento Físico Legal a Favor del Ministerio de Educación Según Ley N°29151, Ley General de Bienes Estatales

Provincia: Yungay, Distrito: Ranrahirca, Caserío: Apachico, Área: 6149.08 m², A favor del Ministerio de Educación (Institución Educativa Pública N°86667); con medidas colindantes; F: con la CARRETERA A CANCAN y con la propiedad de CESAR GONZALES PASTOR, en línea quebrada de tres tramos de N-O con 30.33ml, O-P con 21.82ml, y P-Q con 32.09ml. Que hacen un total de 84.24ml; D: Colinda con QUEBRADA HUACARURI, en línea quebrada de dos tramos de LL-M con 18.77ml y M-N con 21.65ml. Que hacen un total de 40.42ml; I: Colinda con el PASAJE 01, en línea quebrada de tres tramos de Q-R con 38.46ml, R-S con 18.33ml, y S-A con 19.06ml. Que hacen un total de 75.85ml; F: Colinda con el predio de UC 38206 y UC 38207, en línea quebrada de doce tramos de A-B con 5.85ml, B-C con 10.98ml, C-D con 4.99ml, D-E con 5.17ml, E-F con 18.24ml, F-G con 16.22ml, G-H con 6.63ml, H-I con 6.45ml, I-J con 14.04ml, J-K con 10.81ml, K-L con 5.17ml, y L-LL con 8.06ml. Que hacen un total de 112.61ml.



Bolivia sueña: venció 1-0 a Colombia y trepó en la tabla de las Eliminatorias

Miguel Terceros le dio la victoria a Bolivia y con ello 'La Verde' llega a los tres triunfos seguidos en las Eliminatorias.

"La Verde" está en la pelea. El mediocampista Miguel Terceros fue el autor del gol de Bolivia que, con un hombre menos, derrotó 1-0 a Colombia en El Alto por la fecha 9 de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.

Este resultado supone la tercera victoria al hilo de la Selección de Bolivia y provisionalmente escala a la quinta posición de las eliminatorias suramericanas al Mundial 2026.

El gol de Terceros llegó en el 58', después de una contra rápida en la que superó a dos jugadores rivales. Los primeros minutos fueron completamente de Bolivia, que adelantó sus líneas y encajón a Colombia en su campo.

El arma principal de la Verde fueron los remates de media distancia de Robson Matheus, Ramiro Vaca y Terceros, quienes además fueron el eje del equipo dirigido por Óscar Villegas.

Esa estrategia se topó con un Vargas inspirado que ahogó remates de los bolivianos que tenían destino de red.

El guion de Bolivia se cayó en el minuto 19 cuando el juez brasileño Wilton Sampaio le mostró la roja directa a Héctor Cuéllar por una falta contra Róger Martínez, quien iba de cara al gol.

El ariete colombiano tuvo que abandonar el campo por lesión y fue sustituido por Jhon Córdova.

La Selección de Colombia adelantó sus filas y jugó por los laterales a espaldas de los defensores bolivianos, pero

Córdova no estuvo fino para sentenciar.

Bolivia no se resignó a atacar pese a la expulsión y a la salida de Jeison Chura por lesión. En el tramo final del primer tiempo Robson volvió a rematar de lejos, pero Vargas, quien ya era figura, evitó la conquista boliviana.

En el segundo tiempo, Colombia tomó las riendas y los tiempos del partido para ganar en volumen de juego al equipo boliviano que le costaba reaccionar.

Sin embargo, Terceros sorprendió con una jugada en solitario después de un lateral y tras un regate que dejó a dos jugadores colombianos en el camino encajó la pelota en el ángulo de Vargas.

Después del gol, el entrenador Villegas ajustó su esquema ya que mandó a Luis Paz al campo en reemplazo del autor del gol para plantear una línea de cinco



jugadores en el fondo y jugar al contragolpe.

Colombia puso contra las cuerdas a la Verde con James Rodríguez como líder del juego cafetero, pero esos ataques se encontraron con una aplicada defensa y con el arquero boliviano Guillermo Viscarra.

En la próxima fecha el 15 de octubre, Bolivia visitará a Argentina y Colombia recibirá a Chile. (EFE)

El 11 confirmado de la selección peruana para jugar ante Uruguay: el novedoso equipo de Jorge Fossati

Ante las numerosas bajas, Jorge Fossati realizará varias variantes en el once inicial para el cotejo entre Perú vs Uruguay por las Eliminatorias 2026.

HOY, viernes 11 de octubre, la selección peruana se enfrentará a Uruguay en el Estadio Nacional por la fecha 9 de las Eliminatorias 2026.

La Bicolor necesita sumar tres puntos para tener posibilidades de clasificar a la próxima cita mundialista. Sin embargo, el equipo llega con varias bajas importantes.

Ante esta alarmante situación, Jorge Fossati ha tenido varios días para preparar su once titular.

A pesar de las bajas, el 'Nonno' habría encontrado a sus jugadores para el choque ante los charrúas. Se espera la presencia de cuatro defensores centrales.

Possible equipo titular de Perú ante Uruguay

Ante las ausencias de Marcos López por suspensión y Luis Advíncula por lesión, Jorge Fossati habría decidido colocar en esa posi-

ción a Alexander Callens, quien habitualmente juega como central.

Otra de las variantes importantes sería el ingreso de Oliver Sonne como volante interior en lugar de Piero Quispe. Esta información fue dada por el periodista Gustavo Peralta.

Además, en el último entrenamiento de la selección peruana, el 'Nonno' probó algunos minutos a Jean Pierre Archimbaud en el medio campo y Luis Ramos en el ataque.

Pedro Gallese; Miguel Araujo, Carlos Zambrano, Luis Abram; Andy Polo, Jesús Castillo, Sergio Peña, Oliver Sonne, Alexander Callens; Edison Flores y Alex Valera.

Bajas de Perú para enfrentar a Uruguay

Para el próximo encuentro contra Uruguay por las Eliminatorias 2026, la selección peruana se verá afectada por las ausencias de Marcos López y Wilder Cartagena debido a la acumulación de tarjetas amarillas.

Asimismo, en los días recientes, Gianluca Lapadula, Renato Tapia y Luis Advíncula sufrieron lesiones que los dejarán fuera de este importante partido.



Cabe destacar que estos cinco futbolistas son piezas clave en el esquema de Jorge Fossati, siendo habituales titulares en el equipo.

¿Cuándo juegan Perú vs Uruguay?

El duelo entre Perú y Uruguay

se disputará este viernes 11 de octubre desde las 8.30 p. m. en el Estadio Nacional de Lima.

Este cotejo será transmitido por la señal de ATV, América TV y Movistar Deportes para todo el territorio nacional.